

Quito, 26 de Abril del 2.008

Señores Accionistas

**NACIONAL JACOME NAJASA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.**

(EXP. 1444)

Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de esta Empresa es menester presentar anualmente el informe de las actividades económicas. Me permito manifestarles que durante el año 2.007 desde el mes de enero, no se pudo trabajar por falta de recursos económicos para la compra de materia prima; porque el cobre en el mercado mundial ha seguido subiendo en una forma consistente y por tal motivo no se pudo obtener el financiamiento necesario para la compra de la materia prima.

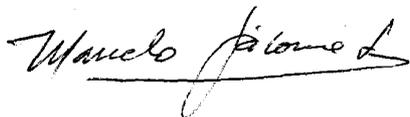
En el mes de Agosto se logró un entendimiento con los empleados de planta para su liquidación total, ya que la planta no podía trabajar ni en lo mínimo de su capacidad instalada por lo tanto se llegó a una paralización de todas sus líneas de producción.

De acuerdo al Balance presentado el año 2.007 arroja pérdidas debido a la inestabilidad y el constante crecimiento de los precios del cobre y la falta de capital de operación. Adicionalmente el año 2.007 la economía ecuatoriana se ha visto contraída y por lo tanto las entidades financieras han mantenido cerradas las posibles líneas de crédito.

Para el año 2.008 se han tomado las medidas pertinentes entre los accionistas para lograr cancelar las cuentas pendientes e ir cerrando los temas con los acreedores.

Anticipo mi agradecimiento por haber concurrido a esta Junta Universal de Accionistas.

Atentamente,



Eco. Marcelo Jácome L.

GERENTE GENERAL

NACIONAL JACOME NAJASA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

